AÑO I — Miércoles 7 de Junio de 1899 — NÚM. 65



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

OCULTACIONES

La gestión económica de nuestra Hacienda nacional, llevada á cabo durante el último período en su más ciega labor destructora, para hacer toda serie de transferencias en los presupuestos, sacando recursos con que atender las necesidades de la guerra, ha hecho honda huella en el crédito.

Todas las fuerzas productoras del país tienen con tal motivo que verse obligadas á grandes sacrificios, y todos los acreedores del Estado tienen que rendirse ante la evidencia de un caso de fuerza mayor para esperar á que se encauce de una manera legal la situación económica.

Claro está que no son las cuestiones de Hacienda de las que pueden tratarse y resolverse con la ligereza que se resuelven y se tratan otras de gobierno, porque sin un estudio meditado pueden causarse perjuicios enormes y sin fundamento, á empresas, agrupaciones industriales y agrícolas que no tienen culpa y vienen contribuyendo en proporción equitativa y justa á sus rendimientos, no así otras que, ocultando en sus declaraciones la riqueza que poseen, jamás llegan á satisfacer al Estado la carga que realmente les corresponde.

Sabiendo, pues, el Ministro de Hacienda que las heridas inferidas á la riqueza y al crédito público, se cicatrizan tarde ó nunca, adoptó el propósito de no dar á conocer sus planes respecto á la formación de los presupuestos.

Sin embargo, parece deducirse que tiene pensamiento el Sr. Villaverde, dados los trabajos llevados á cabo en cinco provincias, para la formación de su Catastro, de que éstas, además de contribuir con arreglo á la riqueza declarada, queden obligados sus Ayuntamientos á un nuevo reparto, teniendo en cuenta las ocultaciones descubiertas.

Nadie duda de que si ese ensayo resulta, como no puede menos de resultar un hecho claro y terminante el que la riqueza territorial por estar ocultada no tributa como debe, es urgente arrostrar toda oposición que puedan hacer las influencias del caciquismo.

Desde que se promulgó la Ley de 23 de Mayo de 1845 estableciendo la contribución territorial sobre el producto líquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, se exige este impuesto directamente por medio de repartimiento. Las provincias responden colectivamente del cupo que las señala el Gobierno cada año, y los pueblos ó distritos responden del mismo modo del que les señalan las Diputaciones provinciales.

Pero como las bases para el señalamiento de estos cupos y repartimientos entre los contribuyentes, proceden de los datos tomados de los censos antiguos y amillaramientos de la riqueza local é industrial, declaraciones en su mayor parte gratuitas y de memoria, confesadas sin grandes alteraciones por los mismos pueblos en sus repartos caprichosos, no estadísticos, de ahí que no tribute todo lo que produce, no se pague el impuesto con equidad y se establezcan desigualdades onerosas en perjuicio de quienes honradamente estampan lo que poseen.

El 22 de Enero de 1846 debieron quedar instaladas en sus funciones en todos los pueblos las Juntas periciales de evaluación y repartimiento de la contribución territorial según lo dispuesto en la Real orden de 6 de Diciembre de 1845, pues á pesar de los 54 años transcurridos, aun no han regularizado los pueblos su riqueza territorial y pecuaria.

Aun no han podido apreciar por especies sus cultivos, las clases de sus edificios rústicos y urbanos y las masas de producción. De ahí resulta que las mejores vegas de regadío están clasificadas de tercera categoría y algunas magníficas posesiones urbanas, como solares ó edificios arruinados.

Y tal es la ocultación territorial en algunas provincias, que, geográficamente, aparecen con bastantes kilómetros de menos de lo que tienen, según declaración en sus amillaramientos, lo que es una vergüenza inaudita.

Necesítase, pues, para que la regeneración económica sea evidente, que todas las clases sociales sufran tributos sujetos á proporción verdad, y que el Gobierno haga responsables á los Ayuntamientos y Juntas municipales de amillaramiento, de cuantas ocultaciones existan en la riqueza contributiva de su término, y seguramente habremos de presenciar que no será el hacendado en pequeña escala el culpable, antes bien lo serán aquellos que más perciben y que figurarán tributando de menos, siendo los más ricos. ¡Pobre país!

DEL DIA

Ya conocemos con algunas aproximaciones el programa de ferias.

¡Y habrá quien se queje todavía!

Es un programa muy parecido al discurso de Gamazo; es decir, casi exactamente igual á todos los anteriores.

Vean ustedes:

Día 24.—Primera representación de *Gigantes y Cabezudos*, bajo la dirección... del Ayuntamiento.

Primeros actores: los escoberos del cuerpo coreográfico.

El mismo día: ¡Músicas... celestiales!

Es probable (la empresa nos ha dicho que matará *Calerito*). *Es probable*, repetimos, que haya novillada, en la que el Ayuntamiento... presidirá como siempre.

El mismo día. Más músicas y las ¡eternas cucañas.!

El mismo día. (Caso de no celebrarse la novillada.) Aburrimiento general.

Día 25.—Bajada de la Virgen.

En la calle Real, San Juan, Hospicio y San Marcos, se levantarán muchos arcos de follaje, y el Ayuntamiento no levantará ninguno, porque ya levantó para *in eternum* los arcos de la Plaza Mayor frente al solar del Mesón Grande para que pase por ellos.... *todo Segovia*.... y claro es que no hay más remedio que *pasar por ellos*.

Por la noche verbena en la Alameda del Santuario, alumbrada á la veneciana.

Día 26.—Premios y trajes para las niñas, que se repartirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Es probable que se celebre corrida de toros (según nuestros informes) con *Algabeño, Minuto ó Bombita*, como se tercie, y con toros de Palhas ó Guadalix. Por la noche fuegos artificiales.

Si, como de costumbre, se queman en la Plaza Mayor, se repetirá la fiesta quemándose luego alguna casa de la Ciudad.... O se quemará el Ayuntamiento, y eso que allí no suelen *quemarse* por nada.

Día 27.—Por la mañana reparto de premios y trajes á los niños, en el mismo salón.

Creemos que tocará *durante la fiesta* la banda del Hospicio.

Festejo probable:

Por la tarde carreras ciclistas por afamados corredores, que se disputarán los premios en metálico que el Ayuntamiento da á la empresa que para estos días ha tomado á su cargo el Velódromo del Sr. Matos.

Por la noche: Gran velada literaria con premios, que consistirán en una pluma de oro, del Ayuntamiento (¡la eterna pluma de oro, siempre ofrecida y nunca dada!) y un objeto de arte de la Sociedad Económica. Sabemos de un concejal que ha propuesto que la *velada* se celebre por la mañana. Muy bien, eso se llama *romper moldes*.

Día 28... Fiesta... en la Granja.

Los forasteros que no puedan ir á ver los juegos de aguas, se entretendrán mirando los puestos de la plaza y escuchando la música de los organillos.

Día 29.—Segunda representación de *Gigantes y Cabezudos* y gran diana.

Por la tarde. ¡Agarrarse, caballeros! *Las señoritas toreras.*

(Si no nos han engañado ¡eh?)

¡El feminismo en los cuernos!

Nos aseguran que hay en el Ayuntamiento su miajita de disgusto porque todos quieren presidir la corrida.

Por la noche: Juerga en los jardines de San Roque.

Sabemos que el Ayuntamiento, no muy satisfecho con este programa, se propone organizar un concurso de orfeones, echando mano de los serenos que cantan todas las noches y de algunos comerciantes que *trinan* porque no se ha dejado para Septiembre el traslado de la Virgen.

También acordará el Municipio subvencionar á una empresa que traiga una compañía lírica que actúe durante las fiestas.

500 pesetillas para el arte escénico y 2.500 para el arte (?) taurino.

Si esto no es entrar de lleno por el camino de la regeración, que venga Dios y lo vea.

Seguiremos otro día, porque, sobre todo, eso de la pluma de oro promete *traer cola*, si la cosa no *se madura*.

GARCÍA FALERA

Sociedad Económica Segoviana.

Como habíamos anunciado, el lunes á las ocho de la noche se reunió en Junta general la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, concurriendo gran número de socios, bajo la presidencia del Sr. Cáceres (don Francisco.)

Se manifestó por Secretaría haberse recibido con destino á la Biblioteca varias publicaciones, acordándose se dieran á los respectivos autores las más expresivas gracias por su atención, y que el Sr. Bibliotecario se hiciera cargo de los expresados libros.

A propuesta de la presidencia y después de algunas frases de los señores Arce y Cano de Rueda, aceptadas unánimemente, se acordó constara en acta el sentimiento que á la Sociedad Económica había producido la muerte del gran tribuno D. Emilio Castelar, gloria de España, cuyo nombre vivirá eternamente en la historia para orgullo de esta Nación que hoy ha tenido que añadir á la larga lista de sus desventuras la pérdida de aquel insigne orador y literato, que consagró su existencia á la defensa de los más sagrados intereses de la patria.

Dióse cuenta de algunos asuntos que exigían informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, acordándose pasaran á dicha Comisión para su más pronto estudio.

El Sr. Rodao dedicó un cariñoso recuerdo á la memoria del distinguido literato castellano, muerto recientemente, D. Ricardo Macías Picavea, autor de libros tan hermosos como *La Tierra de Campos* y *El Problema Nacional*, añadiendo que, tratándose de un socio corresponsal de la Económica, que se había distinguido por el cariño que á esta clase de asociaciones profesaba y que habiendo prometido el infortunado Sr. Macías Picavea dar una conferencia á los señores socios, la Económica estaba en el triste deber de hacer constar en acta el pesar que les había producido la muerte de aquel insigne castellano, y de comunicar á la familia esas manifestaciones de sentimiento.

La Económica, por unanimidad, acordó conforme á lo propuesto por el Sr. Rodao.

Leídas dos comunicaciones de la Alcaldía de la capital dándose cuenta en una de ellas del acuerdo adoptado por el Ayuutamiento para la traslación de Nuestra Señora do la Fuencisla á su Santuario, y excitándose en la otra á la Sociedad Económica para que organizara alguna fiesta, en armonía con los fines de sus Estatutos, el señor Martín Higuera manifestó que la Corporación municipal, á propuesta de dicho Sr. Concejal, había tomado el acuerdo en la sesión del viernes, de organizar una gran velada, solicitando para ello el concurso de la Sociedad Económica, puesto que ésta acostumbraba á celebrar fiestas de esta clase durante la época de ferias, y que desde luego anticipaba la idea para que la tuvieran en cuenta los señores socios.

El Presidente Sr. Cáceres manifestó que era de agradecer el recuerdo del Ayuntamiento al solicitar de la Económica una ayuda que no necesitaba, pero que la sociedad había de prestarle gustosa, honrándose mucho en ello, puesto que, de común acuerdo las dos Corporaciones, habrá de resultar la fiesta con mayor lucimiento.

Habiendo indicado el Sr. Martín Higuera que el Ayuntamiento también tenía acordado en principio ofrecer un premio, consistente en una pluma de oro, al mejor trabajo que se presentase en dicha velada, el Sr. Cáceres propuso que la Sociedad Económica señalase otro premio que pudiera estimular á los escritores segovianos á tomar parte en la fiesta.

La junta así lo acordó, nombrando á los socios D. Felipe Sala y D. Segundo Gila, para que adquirieran un objeto de arte, con destino á la velada en cuestión.

También quedó designada una Comisión que, oportunamente y en unión de la que nombra el Ayuntamiento ultimen los detalles que crean pertinentes para el mejor resultado de la fiesta proyectada, que promete ser uno de los números más agradables de ferias, si, como esperamos, preside el mayor acierto en su organización.

También, como en años anteriores, acordó la Sociedad Económica, respondiendo á una atenta invitación del Ayuntamiento, conceder un premio para el certamen de ganados, designando al sócio que habrá de formar parte del jurado correspondiente.

La sesión terminó muy cerca de las diez de la noche, asistiendo gran número de socios.

El respetable Conde de Cheste, presidente honorario de la Sociedad Económica, excusó su asistencia en atento B. L. M. dirigido al Sscretario general Sr. Rodao, por motivos de salud, acordándose pasara á cumplimentar al Ilustre Presidente de la Real Academia Española una Comisión de sus socios.

REFORMAS EN GUERRA

Se han publicado los anunciados decretos sobre reformas en Guerra.

He aquí las que se plantean:

Distribución de tropas.—Organización divisionaria permanente y efectiva en vez de los actuales cuerpos de ejército, quedando, no obstante, las ocho regiones. Las tropas se agruparán en quince divisiones de infantería, una de caballería y cuatro brigadas de esta última arma.

Cada división de infantería comprenderá cuatro regimientos de línea, un batallón de cazadores, un regimiento de cazadores de caballería, uno de artillería de campaña, una compañía de Administración y otra de Sanidad militar.

La de caballería se constituirá con una brigada de lanceros, otra de húsares, el regimiento de artillería ligero, una compañía de Administración y otra de Sanidad.

Las brigadas de caballería se compondrán: tres de ellas de lanceros á dos regimientos, y la otra de tres de dragones y secciones de Administración y Sanidad.

El resto de las fuerzas que no se engloban quedarán como en la actualidad.

Los cuatro regimientos que faltan hasta que se creen, con doce batallones de cazadores, se organizan en dos brigadas divisionarias de á ocho batallones, que formarán parte de la tercera y novena divisiones.

Los cinco batallones de cazadores que restan, se trasforman en batallones de montaña con la organización que hemos publicado.

Zonas de reclutamiento.—Para el reclutamiento y reservas se organiza el territorio peninsular é islas adyacentes en 120 zonas, y afectas á ellas dos batallones, uno de primera reserva y otro de segunda.

Los tres batallones de cazadores restantes constituirán una brigada, que ha de sustituir en el Campo de Gibraltar al regimiento de la Reina.

Batallones de montaña.—Los batallones de montaña guarnecerán las zonas montañosas de los Pirineos, Serranía de Ronda y de Gata, y se nutrirán de reclutas del país.

Otras reformas.—Refundidos con las zonas estarán la Caja de recluta y el Depósito.

Los jefes y oficiales de los batallones de primera reserva serán de la escala activa y de la de reserva los de la segunda, si bien esto no podrá ser en absoluto en tanto haya excedencia en la activa.

Los regimientos de línea, así como los de zapadores, se aumentan cada uno con un tercer batallón, con cuadro de jefes y oficiales y sin tropa.

Se crean diez batallones de artillería de plaza.

PARA MI BIBLIOTECA

EL AÑO POLÍTICO

El distinguido escritor, ex gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Soldevilla, que tantas simpatías supo conquistarse durante su paso por el Gobierno segoviano, acaba de publicar el tomo correspondiente á 1898 de su obra *El año político*, comenzada con tan merecido éxito el año 1895.

Tales y de tal importancia y trascendencia han sido los acontecimientos políticos ocurridos durante el año último, que esa sola circunstancia bastaría á dar interés al libro del señor Soldevilla, si este popular periodista, uno de los que honran al gremio, no le hubiera, con especial acierto avalorado más reuniendo en él copias de documentos que merecen conservarse y observaciones concisas y breves, que revelan el buen juicio del literato autor de tan importante libro.

Claro es que, á pesar de la bondad de la obra, al *Año político* del Sr. Soldevilla hay que llamarle *el año malo*, pues ninguno como el 1898 tan fecundo en desdichas para España.

El Sr. Soldevilla, partidario de la selección, aunque no del Sr. Silvela, ha sabido elegir para su *Año político* los datos y documentos cuyo recuerdo pudiera ser de utilidad en determinados momentos.

Seguramente *El año político* (que forma un tomo en cuarto mayor, de más de 500 páginas) se agotará como pan bendito, y si se cumplieran los deseos de los segovianos, que siempre recordarán con cariño al Sr. Soldevilla, no habia de quedarle ni un ejemplar para un remedio.

El libro tiene también buen número de fotograbados, que no me atrevo á llamar preciosos, porque representan personajes políticos...

Mi enhorabuena al Sr. Soldevilla y las más expresivas gracias por el ejemplar que ha tenido la amabilidad de remitirme, con cariñosa dedicatoria.

P.

Exámenes en el Instituto

DIA 6

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Física y Química.

D. Vicente Díez Pérez, Bueno.—Don Manuel Esponera Bergeron, Sobresaliente.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Retórica y Poética.

D. Valentín Gil Terradillos, Bueno. —D. Andrés Morales Sáinz, Aprobado. —D. Julián González Martínez, Aprobado.—D. Pablo González y González, Bueno.—D. Mariano Laguna Suárez, Notable.—D. José Escobar Puig, Aprobado.—D. Miguel Sáez Ortega, Sobresaliente.—D. José Mora Junquera, Bueno.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Geometría y Trigonometría.

D. Julián García Encinas, Aprobado. —D. Agustín Moreno Rodríguez, Sobresaliente.—D. Fernando de la Calle Martín, Notable.—D. Cecilio Montalvo Marugán, Sobresaliente.—D. Mariano Piñuela Pérez, Bueno.—D. Pedro Aznara González, Notable.—D. Manuel Jerónimo Barroso, Notable.—D. Jesús Badillo Pérez, Notable.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Historia Universal.

D. José Escobar Puig, Aprobado.— D. Alfonso Gallo Fernández, Notable. —D. Francisco Berzal García, Aprobado.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de 2.° año de Latín y Castellano.

D. Angel Molinero Velasco, Aprobado.—D. Cecilio Benito Izquierdo, Aprobado.

* *

Han sido convocados en primera citación para ser examinados hoy á las nueve de la mañana, de Historia de España, los alumnos siguientes:

D. Emilio Jiménez Heras. Don Adolfo Gómez Sanz, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, D. Vicente Herrero Santamaría, D. Mariano Jimeno Pastor, D. Victoriano Claudín y Jareño, D. Eduardo Díaz Fernández, D. Juan Gil Encinas, D. Esteban Jimeno Minguela, D. Manuel Inés Alemán, D. Angel Terradillos Pérez. D. Juan Zuloaga, D. Francisco Borreguero Entero, D. Eduardo Labrador Marigómez y D. Sabino López del Barrio.

En Geometría, á las nueve de la mañana, los alumnos siguientes:

D. Bonifacio Cristóbal Velasco, don Domigo Margareto Casado, D. Francisco Hernández Vinuesa, D. Domingo Vicente Hita, D. Domingo Rueda Marín, D. José Casas Fernández, D. Mariano Laguna Suárez y D. Luis Aguado García.

En Castellano, primer curso, á las once de la mañana, los alumnos siguientes:

D. Eulogio Jimeno Mínguela, don Manuel Osses y Fajardo, D. Justo Maeso y Martín, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Miguel Prada Crespo, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. Mariano Pajares López, D. Francisco Bermejo Solana, D. Pedro Parareda González, D. Antonio Quintano de Diego, D. Prudencio Luengo Madejón, D. Bernardo Mana Betegón y don Mateo de la Villa Carretero.

NOTICIAS

Se dice que una comunidad de religiosos va ocupar el convento del Parral una vez realizadas en él las oportunas reformas, y que las monjas que actualmente se hallan instaladas en aquel convento pasarán á otro de los extramuros de la Capital.

Probablemente, el sábado y domingo próximos actuará en el teatro Miñón una escogida compañía de zarzuela y verso, poniendo en escena algunas obras de las que han tenido en Madrid mayor éxito.

Ha quedado en situación de excedente, por haber sido elegido Senador, el que lo es por esta provincia, nuestro estimado paisano y amigo D. Francisco Martín Sanchez, Comandate de Artillería.

Nuestro muy querido amigo el Director del *Boletín del Magisterio* de la provincia y de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital, Don Gregorio Herrainz, está recibiendo de palabra, por cartas y en la prensa, numerosos y expresivos testimonios de las simpatías y general aprecio que en sus diez y siete año de permanencia entre nosotros le conquistaron su proceder, sus anhelos y sus mediaciones en pro de los demás, que es de aquellos que gozan en el bien ajeno y esquivan hasta lo sumo la mediación en lo de contrario efecto.

Se le felicita por su nombramiento con destino á Córdoba, pero á la vez, se le impele á que no salga de donde ya tiene carta de naturaleza.

En efecto, segoviano es por su alma y por su corazón, y si su carácter oficial le lleva á otra parte, jamás olvidará seguramente esta tierra, su segunda patria, en la que desde hace tantos años viene ejerciendo la misión educadora.

REPARTO DE TRIGO.

Acordado por el Ayuntamiento el reparto de 400 fanegas de trigo existente en las paneras del Pósito, entre los labradores de esta capital y su partido, á razón de tres fanegas por individuo y en calidad de préstamo, ha dispuesto la Alcaldía que, dentro del término de diez días, pueden, los que deseen adquirir dicho grano, recurrir á la misma en solicitud extendida en papel de peseta con el impuesto de Guerra, é informada por el Alcalde y Secretario del pueblo respectivo, manifestando ser los solicitantes vecinos y labradores con suficiente garantía á responder del préstamo, sin perjuicio de presentar fiador de responsabilidad notoria.

La Dirección general de Instrucción pública, á virtud del concurso entre profesores interinos y ex interinos de las Normales de Maestros, ha propuesto para la Escuela Normal de Jaén, á nuestro querido amigo, el ilustrado profesor de esta Normal, D. Valentín Fuentes, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra enhorabuena.

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia destinado en esta capital, D. Pedro Castilla Tejedor.

En casa del Sr. Alcalde de barrio de Santo Tomás se halla recogida una yegua, que el 30 de Mayo último dejaron en otra casa de dicho barrio unos pastores desconocidos, expresando que en las afueras de esta ciudad se había agregado á sus ganados.

Por la Guardia civil fueron denunciadas 112 reses lanares y 12 cabras, propiedad del vecino de Zamarramala, don Venancio Rincón, las cuales, en la tarde del 4 del actual, se hallaban causando considerable daño en los sembrados de trigo y cebada existentes en punto nombrado «Mata Cabras», término de dicho pueblo.

Entre anteayer y ayer, se expidieron en el Gobierno civil seis cartas de socorro, con 2, 3, 4, 2, 2 y 1 socorros y 12 mandamientos de bagaje expedidos á nombre de José Villar y su esposa, Fernando Torres, su esposa y tres hijos; Jerónima Yagüe y cinco hijos, Francisco Díaz y su esposa, Juan Miguel y su esposa y Andrés Campos González, quienes, respectivamente, se dirigen á Santander, Cádiz, Avila, Valladolid y Coruña.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, donde podrán recogerlos los interesados, los títulos de Maestro elemental, á favor de don Saturnino de Martín y de Diego y don Eduardo Gil y Vicente.

A INDUSTRIALES, AGRICULTORES Y ARTISTAS.

El plazo de admisión de solicitudes para la Exposición de París que se celebrará el año próximo, se cerrará definitivamente el día 15 del actual, con respecto á los productos agrícolas é industriales.

Para Bellas Artes se circularán en breve los modelos de peticiones que hayan de hacerse.

En los exámenes que se están verificando en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, ha obtenido en los de grado superior la Srta. Luisa Biezma Cruz, cinco notas de sobresaliente, tres de notable y una de bueno; y su hermana Julia, en los de grado elemental, cinco de notable, tres de bueno y otra de aprobado.

Reciban dichas Srtas. la más cumplida enhorabuena, así como su señor padre, nuestro amigo D. Pedro Biezma.

La Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército en esta provincia, ha celebrado sesión el lunes y martes último, resolviendo sobre incidencias relacionadas con las exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y de las tres anteriores en algunos pueblos de la provincia.

A virtud de consulta, el Rectorado de la Universidad Central ha tenido á bien manifestar que entiende que los 16 años de edad actualmente exigidos para ingresar en las Escuelas Normales deben haberlos cumplido los alumnos oficiales el día en que comenzará el curso (16 de Septiembre), y los libres el día en que empieza el período reglamentario de los exámenes de los mismos.

De modo que quienes deseen ingresar en las citadas Escuelas Normales, habrán de solicitarlo dentro de la corriente primera quincena de Junio actual y sufrir en la segunda el examen de ingreso; pero no necesitan haber cumplidos los 16 años de edad hasta el 16 de Septiembre próximo.

Aplazada la presentación del proyecto de ley de incompatibilidades, parece probable que aplazarán también la presentación de sus dimisiones los altos funcionarios que las tenían anunciadas.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, se tratará de la combinación de Gobernadores, cuyos nombramientos aparecerán en la *Gaceta* en esta primera quincena.

CASA DE SOCORRO

A las once de la mañana de ayer, fué curado un niño de 2 años, llamado Miguel Merino, de una herida contusa de tres centímetros de longitud en el centro de la región frontal, interesando el tejido celular, ocasionado por una pedrada. Su estado es leve.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han tomado posesión: De la escuela mixta de Ochando, Doña Elisa de la Torre Martín; de la incompleta de ambos sexos de Torredondo (Madrona), Doña Juana Domínguez; de la de igual clase de Castiltierra, Doña Raimunda Pausa; de la de ambos sexos de San Pedro de Gaillos, D. Mateo Casla y Doña Gregoria Onrubia; de la de Languilla, Doña Prudencia Avellón, y de la de Pecharromán (Valtiendas), Doña Águeda Encinas Pascual.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	2	225	
Lanar........	40	388	500
Terneras........	4	191	

D, Cosme Gil é Isabel y D. Mateo García Matabuena, médicos forenses de este partido, se han trasladado á la Plazuela de los Huertos, número 2, cuyo nuevo domicilio y servicios, tienen el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y clientela.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones militares: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Azuela.*

CARTAS DETENIDAS

DIA 6 DE JUNIO

D. Angel García, Plaza de Santa Eulalia, Calle de la Muerte y Vida, núm. 4, Segovia.—Desconocido.

D. Enrique Maya, Infantas, núm. 7 entresuelo, Segovia.—Desconocido.

D.ª Eufrasia Salvador de Otiz, calle de Arrastra Culos, Segovia.—Desconocida.

D. Pedro Fraile, barrio de San Millán, calle de Santo Domingo, núm. 23, Segovia.—Desconocido.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 6 (10'45 n.)

Un Secretario distraído.—El convenio con Alemania.—Futuras relaciones comerciales.

El secretario de la embajada Norte-Americana en Madrid, ha perdido documentos diplomáticos importantísimos, según afirma.

En el Parlamento alemán se ha leído el convenio con España sobre cesión de las Islas Carolinas y Palaos.

Existen buenas impresiones sobre las futuras relaciones comerciales entre nuestro país y la nación alemana.

* *

Da ciertamente en que pensar el extravío de documentos, sufrido por el secretario de la Legación de los Estados Unidos.

No lo será, pero parece un ardid para cambiar el contexto de determinados escritos diplomáticos, quizá en vista de la cesión de las posesiones que nos restaban en Occeanía, á Alemania, que tan de sorpresa ha cogido á los yankis.—N. de la R.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer se examinaron y fueron aprobados del primer ejercicio *(Dibujo y Francés)* los señores:

Núm. 229, D. Luis Picarda Blázquez.—Núm. 256, D. Julio Eguilar y Cabezas.—Núm. 257, D. Carlos Cifuentes y Rodríguez.

Segundo ejercicio:

Núm. 227, D. Bernardo San Frutos Sebastián, 11 en Aritmética y 11 en Algebra.

Tercer ejercicio:

Núm. 142, D. Eduardo Orduña y García, 7 en Geometría y 7 en Trigonometría.—Núm. 160, D. Luis Schummer y Arias, 7 en Geometría y 9 en Trigonometría.

Núm. 141, D. Jesús Font y Llopis, 7 en Geometría; pendiente.

SECCIÓN MERCANTIL Y AGRÍCOLA

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de los pueblos, por la triste situación de los campos.

La esperanza habida de que la cosecha de cereales con unos días de lluvia podría haberse arreglado, ha desaparecido por completo.

Los sembrados están bajos, raquíticos; las espigas son pequeñas y los vientos fuertes del Norte han despejado las nubes de estos días y han esterilizado la poca humedad de las tierras, quedando las capas superiores excesivamente duras.

Solamente ya para los terrenos tardíos puede ser beneficiosa la lluvia, así como para las huertas, en donde los frutos están pequeños y sin desarrollo.

Ha empezado á recogerse bastante algarroba, pero está tan mermado el grano, que en algunas partes no ha de llegar al doble de lo sembrado.

Las cebadas están amarillas y las espigas á medio grano, cortas y sin esperanza de que granen bien por falta de jugo. Créese que no llegará á cosecharse ni una cuarta parte de lo que se pensó.

De Cuéllar, de Santa María de Nieva, de Sepúlveda y de algunos pueblos del partido de esta capital, se sabe que las heladas de los últimos días de mes han causado en los viñedos y huertas verdadera destrucción, abrasando completamente los frutos.

Subdividida como está la propiedad, este desastre extiéndese para todos los labradores de esas comarcas, y en los demás pueblos no perjudicados, como son los menos, ha de sentirse pronto esta calamidad.

Por lo pronto, á pesar de las demandas de cereales, hay una paralización completa en las ventas y la tendencia es al alza.

El trigo, en término medio, se vende ya á 47 y 48 reales fanega; el centeno á 29 y 30; la cebada á 23 y 24; las algarrobas á 29 reales, y es muy posible que en esta semana suban algo más.

—=—

EN LOS PUERTOS: Están animados los mercados del litoral, vendiéndose los artículos en buenas condiciones. Hé aqui noticia de algunos.

Arroz.—Siguen los tenedores valencianos manifestando deseos de vender y de aquí que las cotizaciones se sostengan débilmente. La venta en plaza es activa, haciéndose de 39 á 40 pesetas los 100 kilos del número 0; de 40 á 41 el número 1; de 41 á 42 el número 2, y en esta relación hasta el número 10.

Alubias.—De 1 á 2 francos subieron los 100 kilos en el extranjero; alza que no tardará en repercutir en nuestro mercado, así que se vayan alijerando las existencias almacenadas, que ya no son muy abundantes.

Ahora se cotizan á 29 pesetas los 100 kilos de la blanca pequeña; 32, la ancha; 33, la redonda gorda; 37, las largas rosas; 41, las coco rosas; 51, las agarbanzadas de León; 50, la de riñón, y 33, las pintas de Pinet.

Almidón.—Se cotiza á 76 pesetas los 100 kilos de las marcas Gato, Remy y Berger, y de 65 á 67, la Olinda.

Aceite.—Sin variación, cotizándose á 15 pesetas lata de 12 kilos, el refinado marca hijos de Escós; el viejo superior reposado, de 100 á 102, y de 93 á 98 pesetas, el nuevo, de 87 á 89.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

El triunfo de San Pablo, obispo de Constantinopla.

San Ligarión, mártir; San Pedro, presbítero, y San Walabouso, diácono.

San Roberto, abad, del orden del Cister.

Los santos mártires en Córdoba, Sabiniano, Vistremundo y Jeremías, monjes.

CULTOS

En las religiosas Descalzas, función de Octava. A las nueve y media de la mañana Tercia cantada y, acto seguido, Misa con exposición de S. D. M., continuando expuesto el Santísimo Sacramento hasta las seis de la tarde, en que tendrá lugar la procesión y reserva. El Sermón estará á cargo de un P. Carmelita.

En la Catedral continuará al anochecer la Novena á Nuestra Señora de la Fuencisla.

Tanto en la Catedral, como en las Dominicas, á las seis y media de la tarde, y el Corpus, estará S. D. M. de manifiesto.

MISIONES

Nuestro Prelado las ha concedido á los pueblos de Santiuste de San Juan Bautista, Coca y Nava de la Asunción, siendo dirigidas por el celoso y elocuente Misionero del Inmaculado Corazón de María P. Francisco Velasco.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.